



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía num.: 22 de fecha veinte de enero de 2016, se hace publico la adjudicación provisional de la concesión de uso funerario de las **CINCO SEPULTURAS Y UN MAUSOLEO** situadas en el del Cementerio Municipal de Cazorla, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta por el trámite de «puja a la llana»), con el siguiente resultado.

Primero.- Adjudicar a D. JUAN ALBERTO ALTUNA UGARTE, la concesión de uso funerario de la sepultura número 4 en la Zona Mausoleos, Patio núm. 6, por 1.510 euros, y por un periodo de 50 años.

Segundo.- Adjudicar a D. JUAN PEDRO PEDROSA FORONDA la concesión de uso funerario de la sepultura número 8 en la Zona Mausoleos, Patio núm. 5, por 1.650 euros y por un periodo de 50 años y el Mausoleo número 3 de la Zona de Mausoleos, Patio número 2 por 2.550€.

Tercero.- Adjudicar a Dña. MARÍA MARTÍNEZ MONTESINOS la concesión de uso funerario de la sepultura número 5, situada en la Zona Mausoleos, Patio núm. 5, por 3.000 euros y por un periodo de 50 años, considerando suplente la oferta presentada por D. JOSÉ MOLINA LÓPEZ.

Cuarto.- Declarar desiertas las sepulturas números 6 y 7 de la Zona de Mausoleos, Patio núm. 5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 21 de enero de 2016.-

El Alcalde.

